

Eurosistema

Sistemas de Información

03.12.2019

Aplicación para la obtención de certificados electrónicos para entidades usuarias del Banco de España que no disponen de medios de autenticación. Manual de Uso (Versión 01).

Número de registro: I.E.2019.04

Hoja de Control

Título	Manual de uso de la aplicación para la obtención de certificados electrónicos para entidades usuarias del Banco de España que no disponen de medios de autenticación
Código	DCPANOM
Versión	01
Fecha	03/12/2019

Registro de Cambios

Versión	Fecha	Motivo del cambio
01	03/12/2019	Primera versión

Lista de Distribución Interna			
Papel/Digital	Destinatario		

ÍNDICE

ÍNDICE 3

- 1 Introducción 4
- 2 Quién puede obtener un certificado a través de esta aplicación 4
- 3 Requisitos tecnológicos del puesto cliente 4
- 4 Características de la aplicación y su funcionamiento 5
 - 4.1 Definición de usuario 5
 - 4.2 Autenticación e identificación de usuarios 5
 - 4.3 Descripción del proceso de solicitud de certificados 5
 - 4.4 Operaciones disponibles 5
- 5 Descripción de la aplicación 6
 - 5.1 Página de Inicio 6
 - 5.2 Instalación de los certificados de las Autoridades de Certificación 7
 - 5.3 Solicitud de certificados electrónicos 7
 - 5.3.1 Página Retorno de código 8
 - 5.4 Obtención del documento de aceptación de términos y condiciones 9
 - 5.5 Consulta y descarga de certificados 10
 - 5.5.1 Descarga de certificado. 11
- 6 Mensajes de error y advertencias. 13
 - 6.1 Error del Sistema 13
 - 6.2 Aplicación en mantenimiento 13
 - 6.3 Mensajes durante la solicitud del certificado 13
 - 6.4 Mensajes durante la consulta de solicitud del certificado 15

1 Introducción

Este documento describe el uso de la aplicación DCP, desplegada en Internet por Banco de España (en adelante BdE) para la solicitud y posterior descarga de certificados digitales que permita, a las entidades usuarias, comunicarse con BdE de forma segura.

Se recomienda a aquellas entidades que ya dispongan de certificados digitales que comprueben previamente si sus certificados, aunque hayan sido emitidos por otras entidades, son aceptados por BdE, ya que podría ser innecesario obtener nuevos certificados. Para comprobarlo, puede consultar si la política bajo la que se emiten sus certificados se encuentra en el listado que está disponible en <u>https://pki.bde.es/pkibde/es/menu/certaceptados/</u>.

Como parte del proceso de gestión de cada nueva solicitud de un certificado se le requerirá el envío de un formulario firmado de forma manuscrita. Sólo se autorizará su emisión si BdE puede comprobar la validez de la firma del solicitante.

Los certificados obtenidos mediante esta aplicación se denominan genéricos de componente informático para entidades externas (cuya política de certificación se puede consultar en la sección políticas del sitio web <u>https://pki.bde.es</u>) y podrán ser usados para el intercambio telemático de información a través de las en las aplicaciones corporativas que el BdE ponga a disposición de las entidades.

2 Quién puede obtener un certificado a través de esta aplicación

Sólo se podrán solicitar certificados electrónicos a la Infraestructura de Clave Pública del Banco de España (en adelante, PKIBDE) si se van a utilizar para acceder a un servicio telemático del BdE en el que se ofrezca esta posibilidad.

Únicamente se ha de utilizar este acceso en el supuesto de que así haya sido indicado, por normativa o de forma directa, por el departamento del BdE con el que se mantiene relación. El documento de solicitud firmado de forma manuscrita se habrá de enviar a dicho departamento.

3 Requisitos tecnológicos del puesto cliente

El acceso a la aplicación DCP debe realizarse con uno de los navegadores indicados a continuación:

- Internet Explorer 9 (o superior).
- Mozilla Firefox 52 (o superior).
- Google Chrome 55 (o superior).

También es necesario haber instalado la jerarquía de PKIBDE en su equipo. La información para esta instalación se detalla en el documento <u>BDE-Manual de Instalación de las jerarquías de certificación de la PKIBDE-V01</u>

4 Características de la aplicación y su funcionamiento

4.1 Definición de usuario

Se entiende por "usuarios" de la aplicación a las entidades externas, que solicitan un certificado. En este sentido, la solicitud de los certificados será realizada por una persona física que actuará de "responsable" del certificado.

4.2 Autenticación e identificación de usuarios

El acceso a la aplicación se realizará de forma anónima. Es decir, aunque se solicitan datos personales para conformar el formulario de solicitud de certificado, no existe ningún mecanismo técnico para comprobar la veracidad de dicha información. Por ello es por lo que el formulario de solicitud de certificado se ha de imprimir, firmar de forma manuscrita y enviar por correo postal al BdE.

4.3 Descripción del proceso de solicitud de certificados

El solicitante accederá de forma anónima a la aplicación y cumplimentará una solicitud, a la que se asignará un identificador único (Código de Solicitud). Por otra parte, se le entregará una copia del formulario de solicitud en formato PDF con la información cumplimentada, que habrá de imprimir, firmar manuscritamente y hacer llegar al BdE por correo postal, a la atención del departamento con el que mantiene relación.

En función de la información aportada en la solicitud, ésta podrá ser aprobada o rechazada. El proceso completo de autorización puede durar varios días (tiempo necesario para la recepción del formulario y para la verificación de la información)

En todo momento el usuario puede consultar el estado de su petición mediante el Código de Solicitud. En cualquier caso, cuando en el BdE se proceda a la aprobación o rechazo de la misma, el usuario recibirá un mensaje de correo electrónico en el que se le informará en este sentido.

Sólo en el caso de que la petición sea aprobada, será posible completar el proceso.

4.4 Operaciones disponibles

La única operación que tiene disponible una entidad/colaborador externo mediante la aplicación de obtención de certificados con acceso anónimo, es la solicitud y descarga de un certificado de componente informático para entidades externas.

5 Descripción de la aplicación

5.1 Página de Inicio

En la página de inicio se muestran los pasos a seguir para la solicitud de un certificado:

Obtención de certificados electrónicos para entidades usuarias del Banco de España que no disponen de medios de autenticación



Bienvenido a la Autoridad de Registro para Entidades Externas de PKIBDE.

Este procedimiento le permitirá obtener un certificado electrónico para intercambiar información telemática con el Banco de España, siempre que exista un canal habilitado para ello. Cada solicitud recibida será revisada y únicamente se aceptará si la documentación aportada es la esperada en cada caso. Amplíe la información consultando el manual de uso.

- 1. Instalación de los certificados de las Autoridades de Certificación.
- 2. Solicitud de certificados electrónicos.
- 3. Obtención del documento de aceptación de términos y condiciones.

Una vez aprobada su solicitud:

4. Descarga de certificados.

Para más información puede acceder a la Web sobre la Infraestructura de Clave Pública del Banco de España.

5.2 Instalación de los certificados de las Autoridades de Certificación

Enlace a la página: <u>https://pki.bde.es/pkibde/es/menu/certificados pki</u>, desde donde se pueden descargar los certificados de las Autoridades de Certificación de PKIBDE. Son necesarios para que el navegador del usuario reconozca los certificados emitidos por el BdE.

5.3 Solicitud de certificados electrónicos

Al acceder a esta opción se presenta el siguiente formulario de solicitud:

Datos de la Entidad Solicitante		
* NIF/BIC 🔍		
* Razón social 🔍		
Datos de la solicitud		
* Uso para el que se solicita el certificado 🙂	Seleccione una opción	v
Email (recomendado si se usa para		
firma electrónica) 🔍		
Datos del responsable del certificado		
* Nombre 🔍		
* Primer apellido 🔍		
Segundo apellido 👽		
* Cargo 🔍		
* Teléfono 🔍		
* Tipo de documento identificativo 🔍	NIF/NIE Pasaporte	
* Número de documento identificativo 🔍		
* Email 🔍		
ntroduzca los datos que muestra la imagen.		
g <i>r</i> eat 😂	* Caracteres de la imagen:	
	curacteres de la intagen.	

A continuación, se proporcionan indicaciones para ayudarle a cumplimentar este formulario correctamente.

En la sección **Datos de la Entidad Solicitante**:

- Si su entidad dispone de un Número de Identificación Fiscal (NIF) se recomienda que introduzca el valor de NIF correspondiente a su entidad. En caso contrario, es también posible utilizar el *Business Identifier Code* (conocido como BIC, SWIFT-BIC, SWIFT ID o SWIFT code) de su entidad. En este último caso, haga uso del BIC con ocho caracteres (no es necesario indicar el BIC con once caracteres).
- Introduzca la Razón Social de su entidad sin hacer uso del carácter coma (",").

En la sección **Datos de la solicitud**:

- El departamento del Banco de España con el que mantenga relación le habrá indicado el uso para el que se solicita el certificado que deberá seleccionar.

- En caso de seleccionarse la opción Sepblac¹, tenga presente que los datos del responsable del certificado deberán coincidir con los declarados por su entidad en el formulario F22 o, si hubiera cambiado algún dato, deberá ser comunicado al Sepblac antes de cumplimentar el formulario. En caso contrario, su solicitud será rechazada.
- La dirección email solicitada en esta sección se incluirá en el certificado que se genere, por lo que tenga en cuenta que si el motivo por el que solicita este certificado es el intercambio de información por correo electrónico en Banco de España (sea información firmada y/o cifrada), esta será la única dirección de correo electrónico válida para el intercambio de dicha información.

En la sección **Datos del responsable del certificado**:

- Introduzca los datos personales de quien asume la condición de responsable del certificado. Si es posible, utilice el NIF como tipo de documento identificativo.
- La dirección de email en esta sección será la dirección de correo electrónico a la que se enviarán las notificaciones relativas a la expiración, renovación, cancelación y demás eventos en la vida de la solicitud del certificado y del certificado en sí.

Todos los campos, a excepción del campo Email de la sección Datos de la solicitud, son obligatorios.

Antes de registrar su solicitud se validará que los datos incluidos en los diferentes campos sean correctos.

En todos los campos de texto se admite únicamente la inserción de caracteres alfanuméricos y se eliminarán espacios en blanco innecesarios. En este sentido, el conjunto de caracteres aceptados se limita a los siguientes:

- Alfanuméricos (A-Z, a-z, 0-9), incluyendo la eñe (ñÑ).
- Ce cedilla (çÇ).
- Et (&).
- Guiones medio y bajo (- y _).
- Apóstrofe (').
- Punto (.).

Una vez completados los campos necesarios pulse el botón aceptar para registrar su solicitud y continúe con el siguiente paso.

5.3.1 Página Retorno de código

Si todos los datos aportados en el formulario de solicitud son correctos, tras pulsar el botón aceptar se presenta la página de detalle de la solicitud de certificado:

¹ Sepblac: Acrónimo del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.

⁸ MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS PARA ENTIDADES USUARIAS DEL BANCO DE ESPAÑA 2019.04 (VERSIÓN 01)

Detaile de la solicitud de certificado	
El código de solicitud asociado es:	
	WSUfn8dSDgUYDQpD
IMPORTANTE: Guarde este	código de solicitud en un lugar seguro para posteriores consultas. La solicitud de certificado expirará el: 02/01/2020
Datos de la Entidad Solicitante	
NIF/BIC	00133430F
Razón social	ENTIDAD PRUEBA
Datos de la solicitud	
Uso para el que se solicita el certificado	Inspección-correo seguro
Email	
Datos del responsable del certificado	
Nombre	ESPAÑA ESPAÑA, JUAN
Cargo	GERENTE
Teléfono	911111111
Tipo de documento identificativo	NIF/NIE
Número de documento identificativo	20137345V
Email	juan@españa.es
Datos de la solicitud	

.

Esta página le confirma que la solicitud ha quedado registrada en el sistema en espera de su aprobación. Es **muy importante** que usted guarde este código para poder consultar el estado de su solicitud y para acceder al certificado y descargarlo, una vez que haya sido aprobada. **Este código no podrá ser recuperado posteriormente, por lo que si lo pierde deberá repetir de nuevo todo el proceso desde el inicio.**

WSUfn8dSDgUYDQpD

Utilice el botón de la parte inferior de la página para descargar el documento de solicitud de certificado y aceptación de condiciones. El documento ya estará cumplimentado con los datos de su solicitud, imprímalo a doble cara y solicite a la persona que figure como responsable del certificado que lo firme.

Datos de la solicitud			
Estado Fecha de alta	PENDIENTE DE APROBACIÓN 03/12/2019 08:08:21		
		Volver a inicio	Documento aceptación condiciones

Observe que la solicitud se encuentra en estado PENDIENTE DE APROBACIÓN, como corresponde hasta que su solicitud sea bien aceptada bien rechazada. En cualquiera de los dos casos, recibirá una notificación por correo electrónico informándole.

5.4 Obtención del documento de aceptación de términos y condiciones

En esta opción se informa al solicitante del procedimiento para enviar la solicitud de certificado a BdE:





El botón Obtener documento conduce a la consulta de solicitudes de certificados, <u>(apartado 5.5</u> <u>Consulta y descarga de certificados)</u>, permitiendo descargar el documento de aceptación de términos y condiciones de igual modo que lo hace el botón Documento de aceptación de condiciones del apartado anterior <u>(5.3.1)</u>.

5.5 Consulta y descarga de certificados

Detalle de la solicitud de certificado

Mediante esta opción es posible consultar una solicitud y, en el caso de haber sido aprobada, procesarla y descargar el certificado.

Consulta de la solicitud de certificado	
* NIF/BIC Entidad 🔍	
* Código de solicitud 🔍	
	(*) Campo obligatorio
	Cancelar Consultar

El campo "Código de solicitud" es el identificador de la solicitud que se generó en el momento de procesarla, como se indica en el <u>apartado 5.3.1</u>.

Si la solicitud aún no ha sido ni aprobada ni rechazada, tras completar ambos campos y pulsar en el botón "Consultar", se muestra el detalle de la solicitud:

La solicitud de certificado e	xpirará el: 02/01/2020
Datos de la Entidad Solicitante	
NIF/BIC	00133430F
Razón social	ENTIDAD PRUEBA
Datos de la solicitud	
Uso para el que se solicita el certificado	Inspección-correo seguro
Email	
Datos del responsable del certificado	
Nombre	ESPAÑA ESPAÑA, JUAN
Cargo	GERENTE
Teléfono	911111111
Tipo de documento identificativo	NIF/NIE
Número de documento identificativo	20137345V
Email	juan@españa.es
Datos de la solicitud	
Estado	PENDIENTE DE APROBACIÓN
Fecha de alta	03/12/2019 07:56:03

Volver a inicio Documento aceptación condiciones

Por el contrario, si el solicitante recibe notificación, vía correo electrónico, de que su solicitud ha sido aprobada, en la información aparecerá el botón para proceder a la descarga del certificado.

Detalle de la solicitud de certificado

La solicitud de certificado expirará el: 02/01/2020				
Datos de la Entidad Solicitante				
NIF/BIC	00133430F			
Razón social	ENTIDAD PRUEBA			
Datos de la solicitud				
Uso para el que se solicita el certificado	Inspección-correo seguro			
Email				
Datos del responsable del certificado				
Nombre	ESPAÑA ESPAÑA, JUAN			
Cargo	GERENTE			
Teléfono	911111111			
Tipo de documento identificativo	NIF/NIE			
Número de documento identificativo	20137345V			
Email	juan@españa.es			
Datos de la solicitud				
Estado	PENDIENTE DE DESCARGA			
Fecha de alta	03/12/2019 07:56:03			
		Volver a inicio	Procesar solicitud	Documento aceptación condiciones

5.5.1 Descarga de certificado.

Si ha recibido un correo electrónico que le informa de que su solicitud ha sido aprobada, seleccione esta opción para procesar la solicitud y descargar el certificado.

Descarga de certificado		
IMPORTANTE: Guarde el PIN de El PIN deber ser una combinaciór La longitud del PIN debe estar co	protección del certificado en un lugar seguro. 1 de letras mayúsculas y minúsculas, números y caracteres especiales. Los caracteres especiales son: @ % + / ' ! # \$ ^ ? . () mprendida entre 15 y 25 caracteres.	000~1~-
Establecer el PIN del certificado:		
* PIN del certificado		
* Confirmación del PIN del certificado		(*) Campo obligatorio
	[Cancelar Aceptar

Introduzca un PIN y **asegúrese de no perderlo**, ya que será la contraseña que proteja el archivo con el certificado una vez descargado. El Banco de España no almacena este PIN, por lo que usted será la única persona que lo conozca.

iATENCIÓN! No cierre el navegador hasta haber descargado el certificado.	
IIMPORTANTEI - Descargue ahora su certificado en el disco duro. De no hacerlo, más adelante no tendrá otra oportunidad. - Seleccione la opción de "guardar" o "guardar como" (no abra el archivo hasta haberlo descargado completamente). - El archivo está protegido por el PIN que ha introducido. Guárdelo en un lugar seguro y recuerde el PIN.	
	Volver a inicio Descargar certificado

Pulse el botón "Descarga de certificado", para obtener el fichero con el certificado ya listo para ser instalado. El navegador le presentará varias opciones, de forma similar a como se muestra en la captura de pantalla a continuación:

España, Madri	¿Quieres abrir o guardar 00133430F.p12 (4,28 KB) desde pre.bde.es ?	Abrir	Guardar	•	Cancelar	×	to: Ce Tele
							_

Es **MUY IMPORTANTE que seleccione la opción Guardar**, ya que ese es el único modo que le permitirá tener disponible el certificado e instalarlo en futuros equipos informáticos que lo necesiten. Esta es **la única oportunidad** que tiene para realizar la descarga del certificado.

Una vez se ha llegado a la página que le informa de que el certificado se ha emitido correctamente, la solicitud pasará a estar en estado FINALIZADA. Esto implica que **NO** podrá repetirse este proceso. Así, si una vez descargado se vuelve a acceder a la consulta de esa misma opción, no aparecerá el botón de Procesar la solicitud, como se muestra en la captura de pantalla a continuación:

lúmero de documento identificativo	20137345V		
mail	juan@españa.es		
atos de la solicitud			
stado	FINALIZADA		
echa de alta	03/12/2019 07:56:03		
		Volver a inicio	Documento aceptación condiciones

La solicitud aparece en estado FINALIZADA, **sin posibilidad de volver a descargarse el certificado**. Esto ocurre tanto si se ha descargado el certificado como si, llegados a la pantalla de descarga, se pulsa el botón Volver a inicio. En ambos casos, la solicitud queda en estado FINALIZADA.

6 Mensajes de error y advertencias.

A continuación, se detallan los mensajes de error o advertencias que pueden aparecer en la aplicación

6.1 Error del Sistema

Si se produjera algún problema técnico puntual, se muestra el siguiente:

🛕 Se ha producido un error inesperado. Si el problema persiste, contacte con el Centro de Atención al Usuario de BE (tfn. 91 338 6666).

Vuelva a intentar acceder tras unos minutos. Si el problema persiste, contacte con el teléfono facilitado.

6.2 Aplicación en mantenimiento

Por labores de mantenimiento de la aplicación, puede ocurrir que el acceso a la misma no esté permitido. En estas circunstancias, aparecerá la siguiente pantalla:

Eurosistema	
La aplicación se encuentra en mantenimiento	
estos momentos la aplicación no presta servicio debido a labores de mantenimiento. Intente acceder más adelante.	

Vuelva a probar el acceso pasados unos minutos.

6.3 Mensajes durante la solicitud del certificado

Si al cumplimentar los datos de solicitud del certificado se detectara algún error como caracteres no permitidos o formatos inválidos aparecería el informe de errores en la parte superior. Por ejemplo: Registro de solicitud de certificado

Formato del documento identificativo del responsable no válido		
Datos de la Entidad Solicitante		
* NIF/BIC 🔍	09090909E	
* Razón social 🔍	ENTIDAD PRUEBA	
Datos de la solicitud		
* Uso para el que se solicita el certificado 🙂	Inspección-correo seguro	
Email (recomendado si se usa para firma electrónica) 0		

El NIF/BIC de la entidad registradora puede no tener el formato admitido y aun así registrarse la solicitud. En ese caso aparece un siguiente mensaje informativo:

Detalle de la solicitud de certificado	
El formato introducido en Pulse editar si desea hace datos introducidos.	el campo NIF/BIC de la entidad no corresponde con el formato de ninguno de los admitidos: NIF, NIE, BIC o CIF. r algún cambio en los datos de la solicitud o continuar para finalizar el proceso del registro de solicitud con los
Datos de la Entidad Solicitante	
NIF/BIC 🔍	09090909E
Razón social 🔍	ENTIDAD PRUEBA
Datos de la solicitud	

Se facilita la opción de editar la solicitud para modificar el documento o continuar el proceso con los datos proporcionados:

Nombre 🔍	Juan
Primer apellido 🔍	Perez
Segundo apellido 🔍	
Cargo 🔍	Gerente
Teléfono 🔍	9188886888
Tipo de documento identificativo 🔍	NIF_NIE
Número de documento identificativo 🔍	91114531P
Email 🔍	Juan@mail.com

Editar Continuar

Hay un número máximo de solicitudes y certificados en vigor que puede tener una entidad. En el caso que se haya alcanzado este valor y se intente solicitar un nuevo certificado, al pulsar "Aceptar" en el formulario de registro de solicitud se nos muestra un mensaje informativo indicando que ya no es posible solicitar más certificados para esta entidad:

lo se puede solicitar un certificado para la entidad ya que se supera el número máximo de certificados permitidos.	
	Volver a inicio

6.4 Mensajes durante la consulta de solicitud del certificado

Si los valores de Código de solicitud o documento de la entidad no corresponden con ninguna solicitud existente, se devuelve un mensaje informativo:

Consulta de la solicitud de certificado		
No se encuentra registrada en	el sistema ninguna solicitud con los datos introducidos	
* NIF/BIC Entidad 🔍 * Código de solicitud 🔍	09090909E [tuUz7sXz.JLjCSmra (*) Car	apo obligatorio
	Cancela	Consultar

Al descargar un certificado, si el PIN del certificado tecleado o su confirmación, no tienen el formato adecuado o no coinciden, aparecen mensajes de error en la parte superior.

